

D. Manuel Albelda, Abogado en la Ciudad de San Felipe, y Representante por la Gobernacion de dicha Ciudad en la Junta Superior de Observacion y Defensa de este Reyno.

D. Francisco Ciscar, Capitan de Navío de la Real Armada, vecino de la villa de Oliva.

D. Antonio Samper, Mariscal de Campo de los Reales Exércitos, del Supremo Consejo de la Guerra, y Subinspector del Real Cuerpo de Ingenieros.

D. Salvador Gosalvez, Cura Párroco de la Universidad de San Juan de Alicante.

D. Manuel de Villafañe, Caballero Pensionado de la Real y Distinguida Orden Española de Carlos Tercero, del Consejo de S. M., Oidor en esta Real Audiencia, Gobernador de la Sala del Crimen de la misma, Presidente del Tribunal de Seguridad Pública, y Vocal de la Junta Superior de Observacion y Defensa.

D. Julian Piquer, del Estado Noble y Abogado de los Reales Consejos, residente en la villa de Canet lo Ròig.

D. Joseph Lledó, Canónigo Lectoral de la Santa Iglesia Catedral de la Ciudad de Orihuela.

D. Baltasar Esteller, del Estado Noble, vecino de Vinaròz, y Comandante de Milicias de aquel Partido.

D. Joseph Bru, Cura Párroco de la villa de Almoradí.

D. Vicente Tomás Traver, Abogado de los Reales Consejos, Catedrático perpetuo de Derecho Canónico en esta Universidad Literaria, Capitan de Voluntarios honrados, y Vocal de la Junta Superior de Observacion y Defensa de este Reyno.

D. Joaquin Lorenzo Villanueva, Calificador del Santo Oficio, Capellan de honor de S. M. y Canónigo de la Santa Iglesia Catedral de Cuenca, natural de la Ciudad de San Felipe.